

DISCURSO DEL M.H. PRESIDENT ERNEST BENACH EN EL PARLAMENTO VASCO

Es un honor participar de este encuentro entre los Parlamentos de dos pueblos, el vasco y el catalán, no sólo paralelos en su historia y en sus reivindicaciones, sino también enlazados a través de la solidaridad mutua. Ambos heredamos una tradición parlamentaria nacida en la época medieval; y a lo largo del siglo XX, caminamos políticamente unidos mediante iniciativas como el movimiento galeusca, el cual tuvo su traslación política e institucional (*cabe recordar que el Gobierno vasco en el exilio se instaló en Barcelona entre 1937 y 1939*), y aún hoy pervive en el terreno cultural.

Quiero expresar en primer lugar mi reconocimiento a la tarea llevada a cabo a lo largo de estos años en el Parlamento Vasco por parte del Presidente Atutxa, quien ha expresado recientemente su deseo de retirarse de la vida política al finalizar la presente legislatura. Su interés y sus logros en el acercamiento del Parlamento a la ciudadanía, y en la introducción de las nuevas tecnologías en la actividad parlamentaria como instrumento de inmediatez y proximidad, han constituido un valioso ejemplo para el resto de cámaras parlamentarias, y en concreto, para nuestro Parlamento.

Asimismo, pese a las difíciles coyunturas a las que se ha visto enfrentado, ha tratado siempre de mantener el Parlamento como el espacio propio que define su propia etimología: "lugar para hablar".

El Parlament de Catalunya, una vez más, no ha querido mantenerse ajeno a la situación vivida en los últimos tiempos en el Parlamento Vasco. Hace 7 meses, concretamente el pasado 27 de junio, el Parlament de Catalunya manifestó en una Declaración de su Junta de Portavoces,

- *su preocupación por la situación en el País Vasco, agravada por el conflicto entre el Parlamento Vasco y algunas instituciones del Estado*
- *que, desde las instituciones, debe impulsarse el diálogo necesario y, en caso de conflicto, deben emprenderse los mecanismos de arbitraje establecidos por el ordenamiento legal vigente.*
- *Que la crispación provocada por las amenazas de utilizar medidas excepcionales de carácter legal puede conducir a la deslegitimación del edificio institucional autonómico, construido con dificultades como fruto del pacto constituyente.*

y

- *Se pronunció a favor del respeto a la voluntad de la ciudadanía libremente expresada en las urnas, a los derechos históricos de los pueblos y a la autonomía de las cámaras parlamentarias.»*

Con ello, expresamos el reconocimiento de la autonomía del poder legislativo, el respeto a sus reglamentos, en cuanto elementos

imprescindibles para el correcto funcionamiento del sistema democrático. Como bien hacía referencia Montesquieu, la separación de poderes es necesaria con el fin de "evitar la tentación de que se hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo", pues ello supondría la negación de las libertades. El mismo Montesquieu, personaje que recorrió, estudió y vivió los diferentes regímenes políticos europeos de su tiempo, recalcó la necesidad de "mantener la armonía entre la autoridad del poder y la libertad". Sus conclusiones al respecto, fueron adoptadas por todas las democracias occidentales que desde entonces tuvieron lugar. Resulta por tanto hoy plenamente aceptado, que la libertad de los individuos, la libertad de los pueblos, deben constituir en todo momento una referencia permanente en el ejercicio del poder.

Libertad, equilibrio de poderes. Aspectos tan importantes para el buen funcionamiento de una democracia, como lo son también, por ejemplo, el imprescindible diálogo entre partes en conflicto, o la veracidad y el rigor en la información que se transmite a la ciudadanía desde la esfera política.

Estamos, pues, hoy aquí en representación del Parlament de Catalunya. Un Parlament de Catalunya nuevo en cuanto a su composición y determinación de objetivos.

Un Parlament que pretende abanderar el parlamentarismo del siglo XXI, mediante la renovación de sus mecanismos procedimentales, y

la apertura a la participación ciudadana. Las nuevas tecnologías están transformando nuestras sociedades, y en consecuencia intentamos adaptar los sistemas de información y representatividad parlamentaria al nuevo entorno, a las nuevas demandas de nuestros conciudadanos y conciudadanas.

En ese sentido, siguiendo un camino ya iniciado en anteriores legislaturas, tratamos de establecer nuevas vías de comunicación interactiva a través de internet, con la finalidad de poner en contacto el territorio y la ciudadanía con la institución que representamos, y aportar así mayor dinamismo, cercanía e inmediatez en la acción del poder legislativo.

También por ello, paralelamente, estamos impulsando un canal televisivo propio, el Canal Parlament, para hacer llegar a los ciudadanos información inmediata, veraz, crítica e independiente, al respecto de la actividad desarrollada por sus diputados y diputadas.

Un Parlament de Catalunya que ha adquirido -por herencia y por voluntad propia- el compromiso de defender el diálogo, la convivencia, la libertad y los derechos de la ciudadanía.

Un Parlament de Catalunya que ha elegido un nuevo Gobierno, donde el diálogo y la convivencia, por la pluralidad en su composición,

sobresalen como requisito para el ejercicio de sus funciones y para su propia pervivencia.

Un Parlament que repetidamente ha defendido el derecho a la vida de las personas y los pueblos, ha expresado su contundente rechazo al uso de la violencia y ha recordado que la vía del diálogo (y no la de la agresión) es la única que puede resolver los conflictos que se nos plantean.

Diálogo, conversación, sin renunciar a las convicciones políticas de cada cuál. Respeto a las opiniones de los otros, pues siempre somos "otros" para alguien.

Venimos pues en representación de un Parlament que mantiene sus puertas abiertas a la colaboración de nuestras respectivas instituciones, como símbolo del diálogo y la colaboración entre los ciudadanos y ciudadanas del País Vasco y Cataluña, a los que respectivamente representamos.

Moltes gràcies. Eskerrik asko.